

República de Costa Rica

FORMULARIOS

de la

Secretaría de Relaciones Exteriores



San José

Tipografía Nacional

1897



MODELO N^o 1

Carta credencial dirigida al Presidente de una República

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Grande y Buen Amigo: Constante en el deseo de fomentar y estrechar las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre Costa Rica y Colombia, he tenido á bien nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al señor Licenciado don Ascensión Esquivel. Las distinguidas cualidades que adornan al señor Esquivel me hacen esperar que en el desempeño de su importante misión logrará alcanzar las simpatías de Vuestra Excelencia y de su Gobierno, y en esta confianza le ruego dé entera fe y crédito á cuanto en nombre de mi Gobierno eleve á su conocimiento, y muy particularmente cuando le reitere mis votos por la felicidad de la República de Colombia y la dicha personal de Vuestra Excelencia. Aprovecho esta ocasión para expresar el sincero afecto con que soy

De Vuestra Excelencia
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

L. S.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

En el Palacio Nacional,
San José, á 21 de mayo de 1896.

Carta credencial dirigida á un Soberano

PRÓSPERO FERNÁNDEZ,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU MAJESTAD DON ALFONSO XII REY CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA

etc.,

etc.,

etc.

Grande y Buen Amigo: En mi constante deseo de estrechar y fomentar las buenas relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y España, he juzgado conveniente acreditar en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Vuestra Majestad al señor Licenciado don León Fernández. Las distinguidas cualidades que adornan al señor Fernández me hacen esperar que logrará alcanzar en el desempeño de su importante misión la benevolencia de Vuestra Majestad, y en esta confianza Le ruego dé entera fe y crédito á cuanto en nombre de mi Gobierno eleve á Su conocimiento, y muy particularmente cuando exprese á Vuestra Majestad los sinceros votos que hago por Su ventura y por la felicidad del Reino de España.

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
P. FERNÁNDEZ

L. S.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
JOSÉ M^a CASTRO

En el Palacio Presidencial,
San José, á 5 de octubre de 1883.

Credencial de un Enviado permanente

TOMÁS GUARDIA,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU MAJESTAD LA REINA DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA

É IRLANDA

etc.,

etc.,

etc.

Grande y Buena Amiga: En mi constante deseo de que no se interrumpen las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre Costa Rica y la Gran Breaña, he tenido á bien elegir, para que sustituya á don León Fernández, al señor don Carlos Gutiérrez, nombrándole Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Vuestra Majestad. Las distinguidas cualidades que adornan al señor Gutiérrez me hacen esperar que en el desempeño de su importante misión logrará alcanzar la benevolencia de Vuestra Majestad, y en esta confianza Le ruego dé entera fe y crédito á cuanto en nombre de mi Gobierno eleve á Su conocimiento, y muy particularmente cuando exprese los sinceros votos que hago por Su ventura y por la felicidad de Su Reino.

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
TOMÁS GUARDIA

L. S.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
LORENZO MONTÚFAR

En el Palacio Nacional,
San José, á 19 de junio de 1873.

Carta credencial de un Ministro acreditado ante la Santa Sede

JOAQUÍN LIZANO,

PRIMER DESIGNADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU SANTIDAD PÍO PAPA IX

Santísimo Padre: El deseo que me anima de estrechar cada vez más los vínculos que unen á Costa Rica con la Santa Sede Apostólica, de proveer á varias necesidades de esta Iglesia y de protestar los sentimientos de adhesión y amor filial que profesó á Vuestra Santidad, me han movido á acreditar al señor don Rafael Machado con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Vuestra Santidad. Las cualidades que distinguen al señor Machado y su reconocido celo, me hacen esperar que en el desempeño de su importante misión logrará alcanzar la benevolencia de Vuestra Santidad, y en esta confianza Le ruego se sirva dar entero crédito á todo lo que Le diga á nombre de mi Gobierno y especialmente cuando Le reiterare mis votos por la ventura personal de Vuestra Santidad y la prosperidad de la Santa Sede. Aprovecho esta ocasión para reiterar á Vuestra Santidad las protestas del respetuoso afecto con que soy

De Vuestra Santidad
Adicto y Leal Hijo
JOAQUÍN LIZANO

L. S.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
VICENTE HERRERA

En el Palacio Nacional,
San José, á 21 de octubre de 1875.

Respuesta á una carta credencial relativa á un Enviado permanente

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU MAJESTAD LA REINA REGENTE DE ESPAÑA

etc., etc., etc.

Grande y Buena Amiga: He tenido la honra de recibir la carta en la cual Vuestra Majestad se sirve comunicarme que en su constante deseo de fomentar y estrechar las relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y España, Ha juzgado conveniente acreditar en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta República á don Felipe García Ontiveros y Serrano, Comendador de número de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, Comendador de Francisco José de Austria, de San Estanislao de Rusia y del Sol Naciente del Japón, Tercera clase de la Corona de Prusia, Oficial de la Corona de Italia y de la Legión de Honor de Francia, Gentilhombre de Cámara de Vuestra Majestad con ejercicio etc., etc., etc. Me complazco en manifestar á Vuestra Majestad mi gratitud por Su deferencia al disponer que no se interrumpa la importante misión que el señor don Julio de Arellano ha estado desempeñando en esta República, confiándola á un diplomático cuyas cualidades personales le hacen acreedor á la particular estimación de mi Gobierno. Los sentimientos de cordial simpatía que el señor Ontiveros encontrará en Costa Rica por la noble nación española y su Augusto Soberano, me hacen abrigar la confianza de que su misión le será fácil y agradable. Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Vuestra Majestad las protestas de alta estimación y sincera amistad con que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores

RICARDO PACHECO

En la Casa Presidencial,
San José, á 8 de noviembre de 1895.

Respuesta á una carta recredencial

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU MAJESTAD EL REY DE ITALIA

etc., etc, etc.

Grande y Buen Amigo: He tenido la honra de recibir la carta en que Vuestra Majestad se sirve manifestarme que ha juzgado oportuno confiar otro cargo al señor Conde Antonio Greppi y dar por terminada la misión que tan dignamente ha venido desempeñando. El señor Conde Greppi ha sabido captarse el aprecio de mi Gobierno, y me complace en manifestar á Vuestra Majestad que durante su residencia en la América Central ha dirigido todos sus esfuerzos á mantener y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre Costa Rica é Italia. Aprovecho esta ocasión para reiterar á Vuestra Majestad las protestas de alto aprecio y cordial amistad que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

En el Palacio Nacional,
San José, á 30 de julio de 1896.

Carta recredencial dando por terminada una misión especial

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Grande y Buen Amigo: Tengo la honra de participar á Vuestra Excelencia que habiéndose cumplido el objeto que determinó el envío del señor don Manuel M. Peralta en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, he tenido á bien dar por terminada la importante misión que le confió el Gobierno de la República ante el de Vuestra Excelencia. Abrigo la esperanza de que el señor Peralta habrá logrado captarse las simpatías de Vuestra Excelencia y de su Gobierno y contribuido con sus esfuerzos á estrechar las cordiales relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y los Estados Unidos de América. Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Vuestra Excelencia la expresión de mis sentimientos de alto aprecio y cordial amistad con que soy

De Vuestra Excelencia
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

En la Casa Presidencial,
San José, á 30 de octubre de 1895.

Carta recredencial dando por terminada la misión de un Enviado permanente

N. N.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU MAJESTAD EL REY DE.....

esc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo: Habiendo juzgado conveniente confiar otro cargo al señor don X. X. (El señor don X. X. habiendo presentado su renuncia por motivos de salud ó de conveniencia personal, etc, etc.) he resuelto dar por terminada la honrosa misión que le confié ante Vuestra Majestad. Me complazco en creer que el señor X. X., según era de esperar de sus distinguidas cualidades, habrá sabido captarse la benevolencia de Vuestra Majestad en el desempeño de su importante misión. Aprovecho gustoso esta oportunidad para reiterar á Vuestra Majestad las protestas de sincera amistad con que soy.

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
N. N.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
H. H.

En la Casa Presidencial,
San José, á.....

Copia que acompaña á una carta credencial

(COPIA)

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Grande y Buen Amigo: Constante en el deseo de fomentar y estrechar las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre Costa Rica y Colombia, he tenido á bien nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al señor Licenciado don Ascensión Esquivel. Las distinguidas cualidades que adornan al señor Esquivel me hacen esperar que en el desempeño de su importante misión logrará alcanzar las simpatías de Vuestra Excelencia y de su Gobierno, y en esta confianza le ruego dé entera fe y crédito á cuanto en nombre de mi Gobierno eleve á su conocimiento, y muy particularmente cuando le reitere mis votos por la felicidad de la República de Colombia y la dicha personal de Vuestra Excelencia. Aprovecho esta ocasión para expresar el sincero afecto con que soy

De Vuestra Excelencia
Grande y Buen Amigo
firmado: RAFAEL IGLESIAS
refrendado: El Secretario de Estado
en el Despacho de Relaciones Exteriores =
RICARDO PACHECO

En el Palacio Nacional,
San José, á 21 de mayo de 1896.

Carta del Secretario de Relaciones Exteriores acreditando á un Encargado de Negocios

SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES DE COSTA RICA

San José....de.....de 189...

SEÑOR MINISTRO:

El señor Presidente de la República, animado por el constante deseo de mantener y estrechar las relaciones de amistad que unen á Costa Rica con la República de....., ha designado al señor don..... para confiarle la importante misión de poner en manos de Vuestra Excelencia las presentes cartas credenciales que le acreditan con el carácter de Encargado de Negocios ante el Gobierno de.....

Las cualidades que distinguen al señor..... me hacen esperar que Vuestra Excelencia le dispensará benevolente acogida y que tendrá á bien dar crédito á todas las comunicaciones que le dirija, especialmente á las que tiendan á fomentar las relaciones entre ambos países.

Muy grato es para mí aprovechar esta ocasión para ofrecer á Vuestra Excelencia las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

N. N.

A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones
Exteriores de la República de

Carta del Secretario de Relaciones Exteriores acreditando á un Agente Confidencial

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES DE COSTA RICA

San José.....de.....de 189.....

SEÑOR MINISTRO:

El señor Presidente de la República, en el constante deseo de fortificar y estrechar las relaciones de amistad que unen á Costa Rica con la República de..... y juzgando necesaria la presencia de un Agente para el hecho de tratar asuntos reservados con el Gobierno de V. E., ha designado al señor don para confiarle la importante misión de poner en manos de V. E., las presentes cartas credenciales que le acreditan con el carácter de Agente Confidencial ante el Gobierno de

Las cualidades que distinguen al señor me hacen esperar que V. E. le dispensará benevolente acogida y que tendrá á bien dar crédito á todas las comunicaciones que le dirija, especialmente á las que tiendan á fomentar las relaciones entre ambos países.

Muy grato es para mí aprovechar esta acasión para ofrecer á V. E. las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

N. N.

A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones
Exteriores de la República de.....

Respuesta á una carta acreditando un Encargado de Negocios

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES DE COSTA RICA

San José de de 189

SRÑOR MINISTRO:

Tengo la honra de acusar á V. E. el recibo de su carta por la cual tiene á bien comunicarme que el Excmo. señor Presidente de ha tenido á bien acreditar al señor don en calidad de Encargado de Negocios ante este Gobierno.

Los sentimientos de cordial simpatía que el señor encontrará en Costa Rica por la República de me hacen abrigar la confianza de que su misión le será fácil y agradable, y que ella corresponderá á los deseos del señor Presidente de y de su Gobierno.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para ofrecer á V. E. las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

N. N.

A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones
Exteriores de la República de

Plenipotencia de un Enviado en misión especial

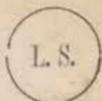
RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Por cuanto es conveniente para los intereses de la República he tenido á bien conferir, como por la presente confiero, los plenos poderes necesarios al señor Licenciado don Ascensión Esquivel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia, para que á nombre del Gobierno de la República y de conformidad con las instrucciones que tiene recibidas, celebre y firme cualesquiera pactos, convenios ó tratados, los cuales no serán obligatorios sino mediante la aprobación del Congreso Constitucional.

En fe de lo cual expido la presente, firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Nación y refrendada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en la ciudad de San José, á los veintiún días del mes de mayo del año de mil ochocientos noventa y seis.

RAFAEL IGLESIAS



RICARDO PACHECO

Plenipotencia para celebrar un tratado

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Por cuanto ha llegado el caso de celebrar entre Costa Rica y Francia un tratado para la protección recíproca de las marcas de fábrica y de comercio, he tenido á bien conferir, como por la presente confiero, los plenos poderes necesarios al señor don Manuel María Peralta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, para que de conformidad con las instrucciones que tiene recibidas, celebre y firme el referido tratado, el cual no será obligatorio sino mediante la aprobación del Congreso Constitucional.

En fe de lo cual expido la presente, firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Nación y refrendada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en la ciudad de San José, á los veinticinco días del mes de mayo de mil ochocientos noventa y seis.

RAFAEL IGLESIAS



RICARDO PACHECO

Plenipotencia para un Congreso internacional

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Por cuanto el Gobierno de Costa Rica ha sido invitado por el del Ecuador para concurrir al Congreso Internacional Americano, que deberá reunirse en la ciudad de México en el próximo mes de agosto, he tenido á bien conferir, como por la presente confiero, los plenos poderes necesarios al señor don Emilio de León, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala en México, para que en calidad de Delegado y en unión del señor don Rafael S. López, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador en México, represente á Costa Rica en dicho Congreso, y celebre y firme cualesquiera pactos, convenios ó tratados, los cuales no serán obligatorios sino mediante la aprobación del Congreso Constitucional.

En fe de lo cual, expido la presente, firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Nación y refrendada por el infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Dada en el Palacio Nacional de San José, á los tres días del mes de julio de mil ochocientos noventa y seis.

RAFAEL IGLESIAS

L. S.

RICARDO PACHECO

Plenipotencia para canjear un tratado expedida á favor del Ministro de Relaciones Exteriores

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Por cuanto ha llegado el caso de canjear en San José las ratificaciones del Tratado General celebrado entre Costa Rica y Guatemala, á los quince días del mes de mayo de mil ochocientos noventa y cinco, he tenido á bien conferir, como por la presente confiero, los plenos poderes necesarios al señor Licenciado don Ricardo Pacheco, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, para que proceda á verificar el referido canje con el Plenipotenciario nombrado al efecto.

En fe de lo cual expido la presente, firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Nación, y refrendada por el infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Dada en el Palacio Nacional de San José, á los seis días del mes de julio de mil ochocientos noventa y seis.

RAFAEL IGLESIAS

L. S.

JUAN J. ULLOA G.

Plenipotencia para celebrar un tratado expedida á favor del Ministro de Relaciones Exteriores

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

Por cuanto ha llegado al caso de celebrar entre Costa Rica y España un Tratado para la recíproca extradición de malhechores, he tenido á bien conferir, como por la presente confiero, los plenos poderes necesarios al señor don Ricardo Pacheco, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, para que, de conformidad con las instrucciones que tiene recibidas, celebre y firme el referido Tratado, el cual no será obligatorio sino mediante la aprobación del Congreso Constitucional.

En fe de lo cual expido la presente firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Nación y refrendada por el infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, en la ciudad de San José, á los doce días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y seis.

RAFAEL IGLESIAS

L. S.

JUAN J. ULLOA G.

Plenipotencia para canjear un tratado

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Por cuanto ha llegado el caso de canjear en París las ratificaciones del Convenio referente al cambio de paquetes postales sin declaración de valor, celebrado entre Costa Rica y la República Francesa á los veintitrés días del mes de julio de mil ochocientos noventa y seis, he tenido á bien conferir, como por la presente confiero, los plenos poderes necesarios al señor don Manuel M. de Peralta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, para que proceda á verificar el referido canje con el Plenipotenciario nombrado al efecto.

En fe de lo cual expido la presente firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Nación y refrendada por el infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Dada en la Casa Presidencial de San José, á diecinueve de octubre de mil ochocientos noventa y seis.

RAFAEL IGLESIAS

L. S.

RICARDO PACHECO

Carta del Secretario de Relaciones Exteriores dando por terminada la misión de un Encargado de Negocios

SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES DE COSTA RICA

San José, á....de.... de 19....

SEÑOR MINISTRO:

El señor don X. X., Encargado de Negocios de Costa Rica en esa República, habiendo sido destinado á otro puesto diplomático (habiendo presentado su renuncia por motivos de salud, etc., etc.), tengo la honra de manifestar á V. E. que se ha dado por terminada su misión.

Al comunicarlo á V. E. abrigo la esperanza de que el señor X. X. en el desempeño de su importante misión habrá sabido captarse las simpatías del Gobierno de

Con sentimientos de alta y distinguida consideración reitero á V. E. las protestas de mi sincero aprecio.

N. N.

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de.....

Carta del Secretario de Relaciones Exteriores contestando á la recredencial de un Encargado de Negocios

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES DE COSTA RICA

San José, 9 de diciembre de 1896

SEÑOR MINISTRO:

Tengo la honra de acusar á V. E. el recibo de su nota de fecha 12 del mes de octubre último, en la cual se sirve comunicarme que se ha dado término á la misión que había sido confiada al señor don José F. Godoy, Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos en esta República, por haber sido nombrado para desempeñar otro puesto diplomático

Me es grato manifestar á V. E. que el señor Godoy, durante su residencia en la América Central, ha dirigido todos sus esfuerzos á mantener y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

RICARDO PACHECO

A Su Excelencia
el Ministro de Relaciones Exteriores
de los Estados Unidos Mexicanos

México

Carta de cancillería participando la toma de posesión de la Presidencia de la República

JOSÉ J. RODRÍGUEZ,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

A SU MAJESTAD EL EMPERADOR DE ALEMANIA Y REY DE PRUSIA
etc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo: Tengo la honra de comunicar á Vuestra Majestad que el voto de mis conciudadanos, de acuerdo con la Constitución del País, me ha llamado á ocupar la Presidencia de la República, de cuyo alto puesto he tomado posesión el día de hoy. Al dirigir los destinos de Costa Rica durante el período constitucional que acaba de inaugurarse, será para mi muy satisfactorio fomentar y estrechar las buenas relaciones de amistad que felizmente existen entre Costa Rica y el Imperio Alemán. Aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vuestra Majestad las protestas del sincero aprecio con que soy de

Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
JOSÉ J. RODRÍGUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
EZEQUIEL GUTIÉRREZ

En el Palacio Nacional,
San José, á 8 de mayo de 1890.

Carta dirigida al Presidente de una República centroamericana, partiéndole la toma de posesión de la Primera Magistratura del Estado

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Grande y Buen Amigo: Tengo la honra de comunicar á Vuestra Excelencia que llamado por el voto de los colegios electorales á la Primera Magistratura del Estado presté hoy el juramento de ley y entré en el ejercicio de tan elevado cargo. En ese puesto pondré especial empeño en que las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos Países sean más fecundas en resultados de mutua conveniencia. Mi Gobierno abunda en sentimientos del más puro centroamericanismo; ellos informarán nuestras relaciones con esa República hermana, por cuya prosperidad, así como también por la felicidad personal de Vuestra Excelencia, hago los más fervientes votos.

De Vuestra Excelencia
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

En el Palacio Nacional,
San José, á 8 de mayo de 1894.

Carta dirigida al Papa comunicándole la toma de posesión de la Presidencia de la República

BERNARDO SOTO,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU SANTIDAD EL PONTÍFICE LEÓN XIII

Beatísimo Padre: Tengo la honra de comunicar á Vuestra Santidad que llamado por el voto popular á ejercer la Presidencia de la República en el presente período constitucional, he tomado posesión de tan alto cargo el día de hoy ante el Congreso Constitucional. Me es grato asimismo manifestar á Vuestra Santidad que mi administración pondrá decidido empeño en mantener y fomentar las buenas relaciones que existen entre el Gobierno de Costa Rica y la Santa Sede, y que en ese elevado propósito me prometo encontrar la inestimable cooperación de Vuestra Santidad. Aprovecho complacido esta oportunidad para solicitar la bendición paternal de Vuestra Santidad y para expresar los sentimientos de profundo respeto con que soy

De Vuestra Santidad
Leal y Adicto Hijo
BERNARDO SOTO

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
ASCENSIÓN ESQUIVEL

Palacio Presidencial,
San José, á 8 de mayo de 1886.

Carta participando la muerte del Presidente de la República y la toma de posesión de un Designado

BERNARDO SOTO,

PRIMER DESIGNADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

A SU MAJESTAD EL REY DE BÉLGICA

etc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo: Profundamente apesarado por la muerte del General don Próspero Fernández, Presidente de la República, acaecida el día 12 del corriente mes, tengo la honra de poner en conocimiento de Vuestra Majestad que, de acuerdo con lo que dispone la Constitución del País, tomé posesión en ese mismo día de la Primera Magistratura del Estado. Me es grato manifestar á Vuestra Majestad que durante mi permanencia en tan elevado puesto, pondré especial empeño en fomentar y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y Bélgica, y aproveché gustoso esta ocasión para expresar el sincero afecto con que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
BERNARDO SOTO

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
JOSÉ M^a CASTRO

En el Palacio Nacional,
San José, á 17 de mayo de 1885.

Carta participando un cambio de Gobierno

VICENTE HERRERA,

PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU MAJESTAD EL REY DE PORTUGAL

etc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo: Un movimiento popular, efectuado el día 30 del mes de julio último y apoyado por el ejército, puso término á la Administración de don Aniceto Esquivel, habiéndome proclamado al mismo tiempo Presidente Provisorio de la República. Me complazco en manifestar á Vuestra Majestad que durante mi permanencia en tan elevado puesto, pondré especial empeño en fomentar y estrechar las relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y Portugal. Aprovecho gustoso esta ocasión para expresar la cordial amistad con que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
VICENTE HERRERA

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores

RAFAEL MACHADO

En el Palacio Nacional,
San José, á 10 de agosto de 1876.

Respuesta á una carta participando la toma de posesión de la Presidencia de una República

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Grande y Buen Amigo: Tengo la honra de acusar el recibo de la carta en que Vuestra Excelencia tiene á bien comunicarme que llamado por el voto de sus conciudadanos al desempeño de la Magistratura Suprema de la República de Chile, tomó posesión de tan elevado cargo el día 18 del mes de septiembre del corriente año. Felicito á Vuesta Excelencia por la alta honra que ha merecido de sus conciudadanos, y es para mí muy grato corresponder á sus propósitos de afianzar y estrechar las cordiales relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y Chile. Hago sinceros votos por la ventura y prosperidad de la República de Chile y muy particularmente por la dicha personal de Vuestra Excelencia. Aprovecho esta ocasión para expresar el verdadero aprecio con que soy

De Vuestra Excelencia
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

En la Casa Presidencial,
San José, á 10 de noviembre de 1896.

Carta de pésame á un Soberano por el fallecimiento de su antecesor y de felicitación por su advenimiento al trono

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

A SU MAJESTAD NICOLÁS II, EMPERADOR Y AUTÓCRATA DE TODAS LAS

RUSIAS

etc.,

etc.,

etc.

Grande y Buen Amigo: He tenido la honra de recibir la carta en que Vuestra Majestad tiene á bien participarme la infausta noticia de la muerte de Su muy amado Padre Su Majestad el Emperador Alejandro Alexandrovitch, acaecida en Livadia el 20 de octubre de 1894. También se digna Vuestra Majestad poner en mi conocimiento que, por derecho de sucesión, Ha ocupado el Trono hereditario del Imperio de Rusia, del Reino de Polonia y del Gran Ducado de Finlandia, ligados á él indisolublemente. Hondamente impresionado por el infausto suceso de la muerte de Su Augusto Antecesor, presento á Vuestra Majestad la expresión de mi más sincera condolencia, y al propio tiempo Le ofrezco mis mejores congratulaciones por Su feliz exaltación al Trono de Sus mayores. Aprovecho gustoso esta ocasión para manifestar á Vuestra Majestad que será para mí muy satisfactorio continuar fomentando y estrechando las cordiales relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y Rusia, y para expresar á Vuestra Majestad el sincero afecto con que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

En la Casa Presidencial,
San José, á 21 de enero de 1895.

Felicitación dirigida al Papa con motivo de su exaltación al Pontificado

TOMÁS GUARDIA,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU SANTIDAD LEÓN PAPA XIII

Beatísimo Padre: El señor Obispo de Abidos ha puesto en mis manos la carta que Vuestra Santidad se dignó dirigirme participándome Su exaltación á la Silla de San Pedro, desde la cual Vuestra Santidad me acoge en Su paternal afecto y me favorece con Su cordial bendición apostólica. Muy grato ha sido para este pueblo eminentemente católico, como para mí, el que la Divina Providencia haya escogido para sucesor del inmortal Pío IX á Vuestra Santidad. Los sentimientos de adhesión filial y de respeto que el pueblo de Costa Rica y su Gobierno profesaron invariablemente al Pontífice predecesor de Vuestra Santidad, los reportarán sobre el que tan mercedadamente le ha sucedido en la Silla Pontificia. Quiera Dios derramar todas sus gracias sobre el Pontificado de Vuestra Santidad y conservar por muchos años Su importante vida para bien de la Iglesia. Aprovecho esta ocasión para expresar los sentimientos de profundo respeto con que soy

De Vuestra Santidad
Leal y Adicto Hijo
T. GUARDIA

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
JOSÉ M.^a CASTRO

En el Palacio Nacional,
San José, á 4 de abril de 1878.

Carta de congratulación dirigida á un Soberano con motivo del matrimonio de un Príncipe

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

A SU MAJESTAD EL REY DE ITALIA

etc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo: He tenido la honra de recibir la carta de Vuestra Majestad en la cual me participa que el día 25 del pasado año de 1895, fué celebrado en Stowe-House, Inglaterra, el matrimonio de Su Alteza Real el Príncipe Emanuel Filiberto Víctor Eugenio Génova José María de Saboya, Duque de Aosta, Su muy querido Sobrino, con Su Alteza Real la Princesa Elena de Orleans, Hija de Su Alteza Real el difunto Conde de París. Muy grata ha sido para mí la noticia de tan fausto acontecimiento, por el cual presento á Vuestra Majestad mis más sinceras congratulaciones. Aprovecho esta ocasión para reiterar á Vuestra Majestad las protestas del sincero afecto con que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores

RICARDO PACHECO

En el Palacio Nacional,
San José, á 19 de mayo de 1896.

Carta de congratulación á un Soberano por el nacimiento de un príncipe

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU MAJESTAD EL REY DE ITALIA

etc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo: He tenido la honra de recibir la carta en que Vuestra Majestad se sirve anunciarme que el día diez de marzo pasado, Su Alteza Real la Princesa Isabel, Duquesa de Génova, que nació Princesa de Baviera, Consorte del muy querido Primo y Cuñado de Vuestra Majestad Su Alteza Real el Príncipe Tomás de Saboya, Duque de Génova, dió felizmente á luz un Príncipe en Turín, el cual recibió en la Sagrada pila del bautismo los nombres de Filiberto Ludovico Maximiliano Emanuel y María de Saboya. Grande ha sido el placer que me ha causado la noticia de tan fausto acontecimiento, por el que me apresuro á presentar mis mejores congratulaciones á Vuestra Majestad. Aprovecho gustoso esta ocasión para reiterar las protestas de sincero aprecio con que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores

RICARDO PACHECO

En el Palacio Nacional,
San José, á 19 de mayo de 1896.

Carta de pésame dirigida á un Soberano

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

A SU MAJESTAD LA REINA DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA É
IRLANDA, DEFENSORA DE LA FE, EMPERATRIZ DE LA INDIA
etc., etc., etc.

Grande y Buena Amiga: He tenido la honra de recibir la carta en la cual Vuestra Majestad Se sirve participarme que Su muy amado Yerno Su Alteza Real el Príncipe Enrique de Battenberg, Caballero de Su muy noble Orden de la Jarretera, &^a, &^a, &^a, murió en la mar, á consecuencia de una fiebre contraída mientras prestaba servicio activo en Ashantee. Este infausto suceso que ha llenado de duelo el corazón de Vuestra Majestad, me ha causado honda pena, y por él Le presento la expresión de mi más sincera condolencia. Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Vuestra Majestad el verdadero afecto con que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

En el Palacio Nacional,
San José, á 5 de mayo de 1896.

Carta dando gracias por el envto de una condecoración

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A SU MAJESTAD DOÑA MARÍA CRISTINA, REINA REGENTE DE ESPAÑA

etc.,

etc.,

etc.

Grande y Buena Amiga: El señor don Felipe García Ontiveros ha puesto en mis manos la carta en que Vuestra Majestad me anuncia que deseando darme un testimonio de Su Real aprecio y de Su particular estimación, Se ha complacido en otorgarme la Gran Cruz del Mérito Militar, con el distintivo señalado para la recompensa de servicios especiales. Esta prueba de la amistad y simpatía de Vuestra Majestad ha sido causa de placer para mí, y siempre me será muy grato llevar una condecoración que me hará recordar esta muestra de Su afecto. Me complazco en ofrecer á Vuestra Majestad la expresión de mi más sincero agradecimiento, y abrigo la firme esperanza de que las buenas relaciones que felizmente existen entre Costa Rica y España serán cada día más estrechas. Aprovecho esta ocasión para reiterar á Vuestra Majestad las protestas de alto aprecio é invariable amistad con que soy

De Vuestra Majestad
Grande y Buen Amigo
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores

RICARDO PACHECO

En la Casa Presidencial,
San José, á 20 de octubre de 1896.

Patente Consular



RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

FOLIO 5
NÚM. 5

PATENTE

de *Cónsul General en Francia* expedida á favor del señor *don Alberto Gallegos* con residencia en *París*.

Dada el 13 de abril de 1896.

Firmada por el señor Presidente de la República, referendada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y autorizada con el sello de la Nación.

POR CUANTO conviene al servicio nacional y bien de los costarricenses que haya un *Cónsul General en Francia* que resida en *París*.

POR TANTO, y teniendo confianza en los conocimientos, celo y probidad del señor *don Alberto Gallegos* he venido en nombrarle, como por las presentes le nombro, para que sirva y ejerza dicho empleo con arreglo á las leyes y el Derecho internacional. Ordeno asimismo á los costarricenses le atiendan y obedezcan y recurran á su ayuda en caso de necesidad y cumplan con la obligación de pagar los derechos que le correspondan. Y ruego al Gobierno de *la República Francesa* que le reconozca y haga reconocer por tal *Cónsul General* y le permita ejercer su empleo libre y pacíficamente, dándole el favor y ayuda que necesitare, y ofrezco á nombre de la República, la reciprocidad en iguales circunstancias.

Dadas en el Palacio Nacional de San José, á 13 de abril de 1896.

RAFAEL IGLESIAS



El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

Exequátur



RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

POR CUANTO el señor *don Carlos W. Wahl* ha sido nombrado *Cónsul del Imperio Austro-Húngaro* en *San José* como aparece de la Patente exhibida, y ha solicitado en debida forma se le conceda el Exequátur necesario para poder servir dicho cargo.

POR TANTO, ordeno á las Autoridades de la República tengan al referido señor *Wahl* por tal *Cónsul del Imperio Austro-Húngaro* y le permitan el ejercicio de su empleo y cobrar los derechos que en razón del mismo le correspondan, sin ponerle en ello embarazo alguno, de conformidad con lo estipulado por el Derecho internacional y lo que establecen las leyes de Costa Rica.

Dado en el Palacio Nacional de San José, á 21 de noviembre de 1896

RAFAEL IGLESIAS

L. S.

FOLIO 3
NÚM. 3

EXEQUÁTUR

al nombramiento del señor *don Carlos W. Wahl* para *Cónsul del Imperio Austro-Húngaro* en *San José*. Concedido el 21 de noviembre de 1896 por el señor Presidente de la República, refrendado por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y autorizado con el sello de la Nación.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores
RICARDO PACHECO

Pasaporte oficial



EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE
COSTA RICA

FOLIO 24
NÚM. 24

PASAPORTE

concedido al señor don X. X.
á 20 de noviembre de 1872
que pasa á Londres á tomar
*posesión del empleo de primer
Secretario de la Legación de la
República.*

Firmado por el Secretario
de Estado en el Despacho de
Relaciones Exteriores y auto-
rizado con el sello de la Se-
cretaría.

Concede pasaporte á don X. X. que pasa á Londres á tomar *pose-
sion del empleo de primer Secretario de la Legación de la República*
Por tanto, ordena en nombre del señor Presidente de la República
á todas las autoridades civiles y militares de la misma le dejen transitar
libremente, y ruega á las de los países extranjeros á donde se dirija no
le pongan impedimento en su viaje, antes bien le presten el favor y
ayuda que necesitare, por convenir así al servicio nacional.

Dado en San José á 20 de noviembre de 1872.

N. N.



Carta de naturalización



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el señor
 ha solicitado en debida forma la concesión de la nacionalidad costarricense y se han cumplido los requisitos de ley.

Por tanto: en virtud de la fracción 18ª del artículo 102 de la Constitución Política declara al señor en el goce de los derechos que le conceden las leyes, y ordena á todas las autoridades de la República que le tengan por tal ciudadano costarricense.

Dada en San José, á los días del mes de de 18.....

IGLESIAS

FOLIO
 NÚM.

CARTA DE NATURALIZACIÓN

á favor de

 concedida el
 de de 18.....

Firmada por el Presidente de la República, refrendada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y autorizada con el sello de la Secretaría.

El Secretario de Estado en en
 Despacho de Relaciones Exteriores
 PACHECO

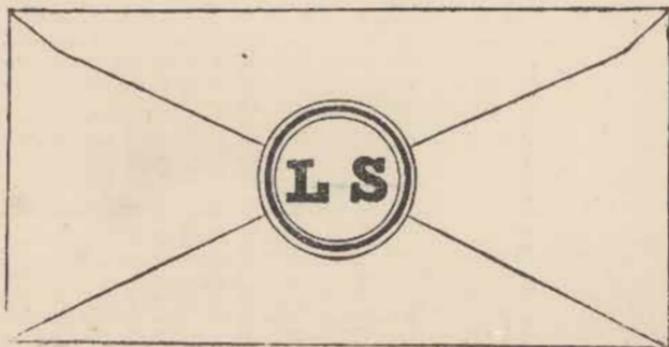
L.S.

MODELO N° 37

Forma de los sobres de las cartas de cancillería

A Su Majestad
el Rey de Italia
Mi Grande y Buen Amigo

A Su Excelencia
el Presidente de Chile
Mi Grande y Buen Amigo



MODELO N° 38

Acuerdo por el cual se reconoce un Ministro público

N° 359

Palacio Nacional

San José, 4 de agosto de 1896

El Presidente de la República,

Con vista de la Carta Credencial que acredita al caballero Francisco Bruni Grimaldi en calidad de Ministro Residente del Reino de Italia ante el Gobierno de la República,

ACUERDA:

Reconocer al caballero Francisco Bruni Grimaldi en el expresado carácter de Ministro Residente del Reino de Italia y declararlo en el goce de las prerrogativas anexas á su elevado cargo.—PUBLÍQUESE.

Rubricado por el señor Presidente,

PACHECO

MODELO N° 39

Aviso que se publica en LA GACETA acerca del reconocimiento de un Cónsul

En esta fecha ha sido concedido el exequátur á la patente que acredita al señor don Carlos W. Wahle en calidad de Cónsul del Imperio Austro-Húngaro en San José.

San José, 21 de noviembre de 1896.

El Subsecretario,

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

MÓDELO N° 40

Auerdo del Consejo de Gobierno acerca de la designación de un Ministro Diplomático

N° 14

CONSEJO DE GOBIERNO.

SESIÓN DEL DÍA DOCE DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS

Reunidos en el Palacio Nacional y en Consejo de Gobierno el Presidente de la República y los Secretarios de Estado, manifestó el señor Presidente la conveniencia para los intereses nacionales de acreditar una Legación en Bogotá, con el objeto de continuar las negociaciones entre ésta y la República de Colombia, para la solución del litigio de límites pendientes entre ambos Estados.

El Consejo de Gobierno resolvió de conformidad y designó al señor Licenciado don Ascensión Esquivel para desempeñar esta misión, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

R. IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores,

RICARDO PACHECO

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

JUAN J. ULLOA G.

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda,

RICARDO MONTEALEGRE

El Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina,

JUAN B. QUIRÓS

MODELO N° 41

Acuerdo por el cual se nombra un Ministro diplomático

N° 318

Palacio Nacional

San José, 12 de mayo de 1896

El señor Presidente de la República,

De conformidad con lo resuelto en esta fecha por el Consejo de Gobierno,

ACUERDA:

Acreditar una Legación en la República de Colombia y nombrar para su desempeño, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, al señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

Rubricado por el señor Presidente,
PACHECO

MODELO N° 42

Acuerdo del Consejo de Gobierno tocante á empleados consulares

N° 23

SESIÓN DEL DÍA TRES DE JULIO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS

Reunidos en el Palacio Nacional y en Consejo de Gobierno el señor Presidente de la República y los Secretarios de Estado, manifestó el de Relaciones Exteriores la conveniencia para el servicio nacional de crear un Consulado General en Suiza y de proveer al Consulado General en Copenhague, vacante por muerte del señor F. Holm que lo servía.

El Consejo de Gobierno resolvió de conformidad y designó al señor Otto Rytz para desempeñar el empleo de Cónsul General en Suiza con residencia en Berna, y al señor J. Andersen para servir el Consulado General de Copenhague.

R. IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
despacho de Relaciones Exteriores,
RICARDO PACHECO

El Secretario de Estado en el
despacho de Gobernación,
JUAN J. ULLOA G.

El Secretario de Estado en el
despacho de Hacienda,
RICARDO MONTEALEGRE

El Secretario de Estado en el
despacho de Guerra y Marina,
JUAN B. QUIRÓS

MODELO N° 43

Acuerdo por el cual se acepta la renuncia de un Cónsul, se nombra á varios y se cancela una patente

N° 321

Palacio Nacional

San José, 16 de mayo de 1896

El Presidente de la República,

De conformidad con lo resuelto en esta fecha por el Consejo de Gobierno,

ACUERDA:

1° Aceptar la renuncia que del cargo de Cónsul de la República en Santiago de Chile ha presentado el señor don Roberto Eizaguirre;

2° Nombrar para Cónsul en Filadelfia, Estados Unidos de América, al señor don Gustavo Niederlein;

3° Nombrar para Cónsul en Baltimore, Estados Unidos de América, al señor William A. Riordan;

4° Cancelar la patente de Cónsul General en Bruselas expedida á favor del señor León Somzée; y

5° Nombrar para Cónsul General en Bruselas al señor Georges de Schodt.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente,

PACHECO

MODELO N° 44

Acuerdo tocante á la aceptación por el Presidente de la República de una condecoración extranjera

N° 383

Palacio Nacional

San José, 9 de octubre de 1896

El Presidente de la República,

Con vista del artículo 4°, inciso 2° del Decreto número XXIII de 21 de diciembre de 1886,

ACUERDA:

Aceptar la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Militar que le ha conferido Su Majestad la Reina Regente de España.—Publíquese.

De orden del señor Presidente,

PACHECO

MODELO N^o 45

Acuerdo por el cual se concede permiso para aceptar condecoraciones extranjeras

N^o 384

Palacio Nacional

San José, 13 de octubre de 1896

El Presidente de la República,

Con vista de la solicitud presentada por el señor don Anastasio Alfaro,

ACUERDA:

Conceder al expresado señor Alfaro el permiso que solicita para aceptar una condecoración de la Real Orden de Isabel la Católica y otra de la Real Orden de Wasa, que le han conferido los Gobiernos de España y Suecia respectivamente.—Publíquese.

De orden del señor Presidente,

PACHECO

MODELO N^o 46

Ratificación de un tratado

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Por cuanto entre Costa Rica y la República Francesa se celebró por los respectivos Plenipotenciarios, á los ocho días del mes de julio de mil ochocientos noventa y seis, la siguiente Convención:

(Aquí la Convención)

Por tanto, habiendo el Congreso Constitucional aprobado la preinserta Convención á los veintinueve días del mes de agosto de mil ochocientos noventa y seis, y vistos y examinados por mí los cinco artículos de que se compone; en uso de la facultad que me confiere la Constitución de la República, he venido en aceptarla, aprobarla y ratificarla, teniéndola como ley de Costa Rica y comprometiendo para su observancia el honor nacional.

En fe de lo cual expido la presente ratificación, firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Nación y refrendada por el infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en la Casa Presidencial de San José, á los tres días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y seis.

L. S.

RAFAEL IGLESIAS

RICARDO PACHECO

MODELO N^o 47

Ratificación de un tratado relativo al servicio postal

RAFAEL IGLESAS,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Por cuanto entre Costa Rica y la República Francesa se celebró por los respectivos Plenipotenciarios, á los veintitrés días del mes de julio de mil ochocientos noventa y seis, el siguiente Convenio:

(Aquí el Tratado)

Por tanto, vistos y examinados por mí los diecisiete artículos de que se compone el preinserto Convenio, en uso de las facultades que me confieren la Constitución de la República y el Decreto número 10 de treinta de agosto de mil ochocientos noventa y dos, he venido en aceptarlo, aprobarlo y ratificarlo, teniéndolo como ley de Costa Rica y comprometiendo para su observancia el honor nacional.

En fe de lo cual expido la presente ratificación, firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Nación y refrendada por el infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en la Casa Presidencial de San José, á veintinueve de setiembre de mil ochocientos noventa y seis.

L. S.

RAFAEL IGLESAS

RICARDO PACHECO

ACTA DE CANJE

Reunidos los infrascritos Ricardo Pacheco, Secretario de Estado en e Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica y Alberto Masferrer, Cónsul General de El Salvador y Plenipotenciario nombrado al efecto, con el objeto de proceder al canje de las ratificaciones del Tratado General celebrado en la ciudad de San Salvador entre ambos Países, á los doce días del mes de junio de mil ochocientos noventa y cinco, después de haber examinado sus correspondientes plenos poderes y de hallarlos en buena y debida forma, procedieron á la confrontación de los instrumentos originales de dichas ratificaciones, y, habiéndolas hallado perfectamente conformes el uno con el otro, verificaron el canje.

En fe de lo cual firman la presente por duplicado, en la ciudad de San José, á los treinta días del mes de julio de mil ochocientos noventa y seis, y ponen en ella sus respectivos sellos.

(L.S.)

RICARDO PACHECO

(L.S.)

ALBERTO MASFERRER

MODELO N^o 49

Acta de canje que contiene una aclaración

ACTA DE CANJE

Reunidos los infrascritos Ricardo Pacheco, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica y Tobías Zúñiga, Plenipotenciario nombrado al efecto por el Gobierno de Honduras, con el objeto de proceder al canje de las ratificaciones del Tratado General celebrado entre ambos Países, á los veintiocho días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, después de haber examinado sus correspondientes plenos poderes y de hallarlos en buena y debida forma, procedieron á la confrontación de los instrumentos originales de dichas ratificaciones y los encontraron conformes el uno con el otro, salvo en lo tocante al artículo XII, pues en la ratificación de Honduras se encuentra omitida la frase "ó extraordinarias" que sigue en la de Costa Rica á la de "tasas ordinarias," y tomando en consideración que el ejemplar original del Tratado firmado por los Plenipotenciarios contiene la frase omitida, convinieron en que dicho artículo debe entenderse de conformidad con la ratificación del señor Presidente de Costa Rica. Hecha esta aclaración, verificaron el canje.

En fe de lo cual firman la presente por duplicado, en la ciudad de San José, á tres de septiembre de mil ochocientos noventa y seis, y ponen en ella sus respectivos sellos.

(L.S.)

RICARDO PACHECO

(L.S.)

TOBIÁS ZÚÑIGA

MODELO N^o 50

Aviso que se publica en LA GACETA relativo á la fecha en que dejará de surtir sus efectos un tratado en virtud de denuncia

Ricardo Pacheco, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, hago saber que habiendo sido denunciado por esta Secretaría el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación celebrado entre Costa Rica y el Reino de Italia, á los 14 días del mes de abril de 1863, dicho Tratado dejará de surtir sus efectos á partir del 27 de noviembre de 1897.

San José, 6 de febrero de 1897.

MODELO N^o 51

Acuerto por el cual se concede un Exequátur

N^o 354

Palacio Nacional

San José, 14 de diciembre de 1896

El Presidente de la República,

Con vista de la patente que acredita al señor don Alberto Masferrer con el caracter de Cónsul General de la República Mayor de Centro América en Costa Rica,

ACUERDA:

Conceder el exequátur de ley á la referida patente.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente,

PACHECO

MODELO N^o 52

Acuerto por el cual se concede una carta de naturalización

N^o 390

Palacio Nacional

San José, 19 de mayo de 1897

El Presidente de la República,

Con vista de la información seguida por el Gobernador de la Provincia de Alajuela, de la cual resulta que el señor D. José Figueredo y Figueredo, de nacionalidad española, reúne las condiciones requeridas por la ley de naturalización y extranjería,

ACUERDA:

Conceder al expresado señor Figueredo y Figueredo la carta de naturalización que solicita.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente,

PACHECO

MODELO N° 53

Fórmula de aprobación de un tratado

Palacio Nacional de San José, á primero de agosto de mil ochocientos noventa y seis.

Vista la anterior Convención, y estando conforme á las instrucciones dadas al Plenipotenciario, apruéb.ase y pase al Congreso Constitucional para los efectos de ley.

IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores

PACHECO